

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1895—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 4 Cts.
Número atrasado. 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

NUM. 908

SUSCRIPCIONES
Trimestre. 1'40 Ptas.
Semestre. 2'80 »
Año. 5'60 »
PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo
DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

Instantánea

Romero y Bosch

Erase un árbol copudo, cabe cuya sombra se guarecían muchos. Y el árbol dejaba de dar flor y fruto. Porque la carcoma había invadido a guisa de sus ramas, y amenazaba con invadir también el tronco. Y el árbol se hubiera secado indefectivamente si el agricultor no se hubiese cuidado de practicar una operación muy indicada en tales casos: La poda. Pero la poda no es bastante por sí sola, para que adquiera la planta nueva savia. Hace falta ahora el ingerto.

E. ADROHER.

Crónica

Con motivo de la publicación en EL CORREO DE GERONA de unas correspondencias hechas en La Bisbal y firmadas por nuestro corresponsal en aquella villa don Antonio Plaja, el Juzgado de esta ciudad ha dicho auto de procesamiento contra nuestro querido Director, don Martín Adroher Pera. Anteayer se le notificó el auto, habiéndosele exigido una fianza de mil pesetas por responder de las costas del proceso. El reputado letrado don Manuel Catalá ha encargado de la defensa del señor Adroher.

Si el tiempo no lo impide, mañana se ejecutará la banda militar de Guipúzcoa en el paseo de las Ramblas el siguiente programa:

Pasodoble, «¡Hop! ¡Hop!», K. Mazurka, «Desirée», Verdier. Capricho, «Ronda Turca», Coote. Jota, «La Dolores», Bretón. Pasodoble, «La Dolores», idem.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional de Navidad se compondrá de 54.000 billetes, que á 500 pesetas cada uno, importan 27.000.000 de pesetas.

Se conceden 2.700 premios y 5.399 reingresos, que importan 18.900.000 pesetas; queda, por tanto, un beneficio al Estado de 1.100.000 pesetas.

Más el 1 por 100 de impuesto sobre los premios, que importa 162.005 pesetas.

Total de beneficio en favor del Estado, 8.262.085.

¡Esto sí que es el premio gordo!

En el pliego de condiciones para sacar pública subasta el complemento de la instalación y servicio del alumbrado público figuran, entre otras cláusulas, la de que este servicio se concederá por durante un periodo de 23 años, y que el concesionario vendrá obligado, entre otras cosas, á suministrar el alumbrado público, constituido por 400 lámparas incandescentes de veinte bujías, de las cuales 379 están instaladas en el casco de la población, barríos del Carril y Pedret, 49 en parte instaladas en los barrios de la Rutilla y Carmen, y 22 que deberá instalarse en los barrios de Puente Mayor y Figuerola y 16 de arco voltaico de 600 bujías de las cuales 10 se colocarán en las Ramblas y las 6 restantes en los sitios que designe el Ayuntamiento.

Por la superioridad han sido aprchadas las subastas verificadas para la conducción diaria, á caballo, de la correspondencia de Puigcerdá á Seo de Urgel y de Figueras á la Junquera.

Los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes á esta región, que embarcarán en Barcelona el 30 del corriente en el vapor-correo «León XIII», ascienden á 796.

La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción celebrará la sesión solemne correspondiente á este curso, el próximo domingo, á las cinco de la tarde, en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional. El Secretario leerá la Memoria reglamentaria, y el socio don Francisco Tonás y Estruch el discurso doctrinal acerca el te-

ma: «El Bachillerato y determinadas carreras, quedan incompletos sin el estudio de la Estética Teoría é Historia del Arte». Se procederá á repartir los premios á los autores que los han obtenido en el concurso de este año, y se publicará el programa para el del curso próximo.

A partir desde el 1.º de Enero los títulos de rentas extranjeras devengarán en Francia como derechos de timbre 50 céntimos por cada 100 francos sobre el valor nominal de cada título ó cupón considerado aisladamente, y en todo caso sobre un mínimo de 100 francos.

Cuanto á los títulos que estén ya timbrados, cuando se promulgue la nueva ley, se deducirá del nuevo impuesto el importe del derecho antiguo, sin exigir nuevo timbre.

Se ha prohibido negociar en las Bolsas los efectos públicos y también las acciones y obligaciones de empresas extranjeras si no satisfacen antes un derecho de 2 por 100.

Algun periódico de Barcelona insinúa que en la vecina capital empiezan á notarse casos de gripe, trancazo ó dengue como ha dado en llamarse.

Como todos los indicios son de que también en el presente invierno recibiremos la visita de hiesped tan enojoso, recomendamos desde luego á nuestros convecinos que extremen las precauciones á fin de evitar sus ataques.

Cuando el río suena...

Con el título de «Verdades amargas» ha publicado *El Independiente* un artículo muy fundado y bien pensado, que la opinión atribuye á una figura muy saliente del partido liberal en esta provincia, el cual ha sido comentado de manera nada favorable por cierto para el señor Quintana y el pacto de Torroella.

He aquí algunos de sus párrafos más salientes:

«Cabría preguntarse otra vez quién vá á dirigir la política liberal el día que vuelva al poder el señor Sagasta? No es posible según lo que se trabaja, más, si hemos de pasar por otra situación como la última que formó gabinete, cuchicheando con los conservadores, como quien pide vida prestada, sin norte verdadero, sin impulsos naturales, y en el fondo haciendo cierta en beneficio de los demás partidos, si se han de repetir escenas muy dignas de censura y espectáculos muy dignos de reprobación posible en cuanto lleguen la desilusión y la muerte, desapareciendo los últimos restos del partido liberal en esta provincia del escenario político, entregándolo á quien pretenda explotar comedias vulgares para que se sirvaze según le venga en busca.

Es posible que se nos critique, opinar do que nada hemos debido decir en estos momentos considerando no es prestigioso para el partido ni lisonjero para sus representantes la descripción que antecede.

Nosotros hemos respetado nombres, hasta el del Diputado por Torroella á quien pensamos obligar en estas circunstancias, á que se declare conservador, ó se arripianta; hemos formado juicios y censuras que son la repetición eterna de las quejas de nuestros amigos en el seno de la confianza, repitiendo en alta voz lo que todos expresan silenciosamente.»

El Ayuntamiento de Figueras ha acordado que á cada uno de los mozos pobres naturales de dicha ciudad, concurrentes al alistamiento de la misma, que, por su suerte, formen parte del Ejército de Cuba en la presente campaña y reciban alguna herida que les inutilice para el trabajo, se les entregue, por una sola vez, la cantidad de 500 pesetas.

Y que si algún mozo, casado ó viudo, sucumbe á consecuencia de heridas recibidas en campaña, se entregue igual cantidad 500 pesetas, á su esposa ó á sus hijos, respectivamente. Si el mozo es soltero, se entregará á su padre, si es sexagenario ó impedido y pobre, y en su defecto á su madre si también es pobre y continúa en estado de viu-

dez y no tengan en uno y otro caso otro hijo varón mayor de 17 años.

Resulta muy considerable el número de agricultores y propietarios que acuden al Vivero provincial de cepas americanas de Bar-lona á surtir-se de las variedades más propias para repoblar nuestros destruidos viñedos. Tanto es así, que en pocos días casi se han agotado las cepas más generalizadas y de mayor fama.

El «Boletín Meteorológico» de Noherlesoom hace el siguiente pronóstico del tiempo para la quincena que comemos:

En los primeros días de ella invadirá el NO. del Continente una borrasca procedente del Atlántico, que influirá en nuestra Península, especialmente en la región septentrional.

Desde el día 20 al 23 las invasiones oceánicas pasarán por el N. de Europa. En la Península tendremos un tiempo de hielos y nieves.

Desde el lunes 23 empezará á desarrollarse el cambio atmosférico más importante de esta quincena, para nuestra Península, y que durará hasta el día 26 inclusive.

El 23 una borrasca procedente del Atlántico empezará á abordar á Europa, produciendo en España lluvias y nieves con vientos de entre SO. y NO.

El día 24, que será el más crítico de esta perturbación, se formará el temporal al SO., con vientos duros de este rumbo, que harán subir la temperatura. Las lluvias de este día serán bastante generales y abundantes.

El miércoles, día 25, será parecido al anterior.

El 26, seguirá también el régimen lluvioso, con vientos de entre SO. y NO.

Desde el día 27 tenderá á restablecerse la normalidad atmosférica en nuestras regiones, porque las corrientes árcas del Atlántico se inclinarán á las altas latitudes de Europa, lo que motivará que, en los cuatro últimos días del mes, tengamos un tiempo, en general, de hielos, y en otros puntos nebuloso.

Empiezan á notarse en todas partes los preparativos para celebrar las próximas Pascuas de Navidad. Varias tiendas renuevan y mejoran su mueblaje y se esmeran en la provisión de los artículos que constituyen su comercio. Las manadas de pavos comienzan también á invadir el mercado, siendo hoy uno de los días que, por ser la feria de Santo Tomás, más ha abundado la volatería vendida á precios nada módicos por cierto.

Otra de las señas de la proximidad de las fiestas, y por cierto menos agradable es el reparto de felicitaciones que ha principiado ya y que según trazas irá tomando más vuelo que los años anteriores.

En las ciudades importantes muchos son los establecimientos y casas particulares que para defenderse del aluvión de felicitaciones que de todas partes los asedian, han acudido al expediente de poner en la puerta un gran rótulo advirtiendo que no se admiten felicitaciones.

No tardará en llegar este caso en nuestra ciudad, tal es el abuso que se va haciendo de una costumbre que sería tolerable y aun digna de conservarse si se limitara á las personas de quienes recibimos servicios directos y asiduos, como son los serenos, carteros y repartidores.

Pero ya todos se arman con el papelote de versos ramplones para sacar el dinero al prójimo, aquí está el abuso que debería cortarse de raíz armándose algunos del valor necesario para dejar con un palmo de narices á esos explotadores de nueva especie.

Ha sido enviado á su destino el siguiente telegrama:

«Francisco Pi. Ma. gall, presidente minoría republicana. — Felicitamos minoría parlamentaria republicana iniciativa nada pudiendo reunión Cortes para tratar asuntos Cuba: ya era hora, pues urge por este y otros medios satisfacer legítimas aspiraciones país y valiente ejército, adoptando actitud energética y patriótica que acabe de una vez

con tanto sacrificio estéril y tan ígromia nacional. Opinión confía interpretados y cumplidos sus deseos por iniciativas de esa minoría. — Avila.—Sol y Ortega.—Funoy»

Calcúlase que antes de la primavera se habrán exportado de noventa á cien millones de pesetas más que en el pasado año, en el concepto de vinos.

En cereales y harinas por virtud de las medidas protectoras se había beneficiado á los agricultores de diez á doce millones más y por igual motivo en todas las clases de frutas frescas y secas en cuatro ó seis millones.

Los exámenes de Ayudantes de los Fieles contrastas que debían haberse celebrado en Barcelona los días 17 y 18 y que no tuvieron lugar por enfermedad de un Vocal del Tribunal, se verificarán en los días 23 y 24 del actual, de diez á doce de la mañana, en las dependencias respectivas de las Demarcaciones Este y Oeste.

Ha fallecido en Lérida víctima de penosa enfermedad, el Canónigo Doctoral D. Pedro Teixidó, que era el capitular más antiguo de aquel Cabildo Catedral.

Por el Sr. Obispo de Tarragona, Administrador Apostólico de la diócesis de Solsona, ha sido nombrado Delegado general de Capellanías y fundaciones piosas de la misma el Provisor y Vacario general de la referida diócesis D. José Pujarguionou y Camardons.

Ha recido el grado de licenciado en derecho civil y canónico D. Emilio Ferrer y Trull, natural de San Andrés de Terri.

En el círculo de San Narciso se representará mañana «La rectoría de Palestina» y «El vecino del tercer».

Para el día de Navidad y San Esteban respectivamente están anunciados «Los pastores» y «Los montañeses».

Anoche, durante la representación de *Alida* en el Liceo de Barcelona se promovió una pequeña alama por haberse oído en el segundo entreacto gritos y gemidos que partían de uno de los palcos bajos. Averiguada la causa, resultó que á una señorita artista del mismo teatro, que ocupaba aquel palco, le había sobrevenido un ataque de histerismo, habiéndole prestado los auxilios de la ciencia los facultativos de la casa.

Con el fin de normalizar la situación de los individuos que no se han presentado á pasar la revista anual en la época reglamentaria, tanto en el año actual como en los anteriores, la reina regente del reino, ha dispuesto que á los individuos expresados se les dispense de la falta en que incurrieron, pudiendo pasar la revista durante los meses de febrero y marzo próximos.

Por el raro de guerra se ha concedido permiso á don Manuel Ameda para practicar obras en edificios de su propiedad situados en la zona polémica de esta Plaza.

Por los inspectores de mercados han sido decomisados hay 14 pavos atacados de viruela.

Es digno de encomio la escrupulosidad con que han practicado hoy en el mercado, su acostumbrada inspección los señores Gimbernat y Roura.

Esta mañana, ha tomado una fuerte dosis de ácido clorhídrico (sal fumant) de cuyas resultas ha fallecido ya, una mujer llamada María Turón, de 28 años de edad, casada y habitante en la calle de las Hortas número 9. Fue asistida por el médico forense señor Pascual.

La infeliz, deja tres hijos pequeños. Parece que esta mujer padecía la monomanía del suicidio, pues ya en otra ocasión se tiró del terrado de una casa de la calle del Norte, á la calle, sin consecuencias.

Durante la última quincena por los veterinarios del Municipio se han decomisado: 13 kilos carne de cerdo, 5 de despojos, 24 de pescado, 19 de varias frutas, 14 de tomates,

1 de setas; 19 pedazos de gallina, 4 de conejo, 1 de pato y 2 tordos.

En «El Centro Moral» se pondrán en escena mañana, las zarzuelas «Por un millón» y «Laura».

La función dará comienzo á las cuatro y media en punto.

Contra lo que se había dicho por algunos, mañana por la tarde no habrá función en nuestro Coliseo.

* El arrendado turronero situado en la Plaza de la Constitución, participa al público que expende sus tan renombrados turrones de Gijona y demás clases, á cinco reales libra.

ATRENDIZ. — Se necesita uno para un comercio de sederías. Informarán en la Administración de esta periódico.

TEATRO PRINCIPAL
Inauguración de la temporada
función para hoy sábado

Marina
y la pieza en un acto

Para casa de los padres
Función para el domingo 22
EL REY QUE RABIO
A las 8 y media.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 21.

Los periódicos de la noche reflejan la ansiedad que han producido en Madrid las noticias recibidas de Cuba, pues mientras unos aseguran que la provincia de Matanzas ha sido invadida por las fuerzas insurrectas, otros lo desmienten.

La prensa acoge como cierta la noticia de que se esta librando una importante batalla cuyo resultado ejercerá seguramente decisiva influencia en la marcha de la campaña.

El supuesto combate es el que estaba preparando desde hace algún tiempo el general Martínez Campos.

—El general Beranger someterá en el primer Consejo que se celebre, á la aprobación de sus compañeros, el contrato para la construcción en Inglaterra de los dos cazatorpederos adjudicados á la casa Thompson.

—El señor Romero Robledo ha marchado para Antequera después de haberse despedido del Gobierno.

—La rebaja de los aranceles de importación en Cuba del material de guerra durará todo el tiempo que tarde en terminar la campaña contra la insurrección.

—A pesar de cuantos rumores han circulado en los centros oficiales hay muchísima confianza en el triunfo de nuestras tropas y en el completo éxito del movimiento y planes de defensa dispuestos por el general Martínez Campos.

—El Correo comenta los trabajos preparatorios electorales que esta haciendo el Gobierno y censura las visitas de gobernadores al ministro de la Gobernación.

—El Gobierno no tiene todavía noticias de Cuba.

No se han recibido hasta ahora telegramas oficiales y este hecho confirma la creencia de que no debe ser exacta la versión de *El Liberal*.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Habana 17.—General segundo cabo al ministro de la Guerra:

General en jefe, que desembarcó esta mañana en Batabano, llegó esta noche a Colón. Columnas Navarro y Aldecoa, pasando de retaguardia a vanguardia de la marcha de Gómez, han llegado respectivamente a Colón y Jovellanos.—Arderius.

Habana 17.—Al presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Con batallón provisional de Cuba arribaron felizmente últimos refuerzos.

Pueblo Habana hizoles cordial recibimiento, agasajándoles espléndidamente, aunque no en la medida que corresponde a su disciplina y abnegación inimitable.

Interpretan felizmente sentimiento público, rindiendo tributo admiración madre patria por enormes sacrificios, impónese para que Cuba no sea calamitada de los pueblos cultos, y enviando calurosos plácemes Gobierno y Compañía Transatlántica por inmejorables condiciones organizadoras desplegadas.

Habitantes hacen votos fervientes porque éxito correspondía tan extraordinarios sacrificios.—El Alcázar.

El combate de Mal Tiempo

Nuevos e interesantes detalles

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama, trasmitiendo detalles interesantísimos del rudo combate sostenido en Mal Tiempo por nuestras tropas, suceso sangriento y terrible como el que más entre todos los de la presente campaña.

Dice el telegrama: «Trasmito las noticias que me comunican oficiales y soldados de los que acaban de combatir en Mal Tiempo. Así, pues, esta narración tiene todas las garantías de certeza y veracidad.

El día 15 salieron de Las Cruces tres columnas para operar en combinación en terrenos de Lomas Grandes entre Potrerillo, Cupeyes y el Roble.

Mandaba una de estas columnas el teniente coronel Río, y se componía de una sección de Treviño, una compañía de Canarias y dos de Bailén.

Otra columna iba mandada por (aquí hay en el telegrama un nombre ilegible) y estaba formada por una compañía de infantería de Marina y dos de Barbasiro.

La otra columna estaba mandada por el teniente coronel de Bailén, y constaba de dos compañías de Barbasiro.

La columna de Río tomó la dirección de Mal Tiempo, y durante una hora marchó sin inconveniente alguno y sin que se divisara al enemigo.

Pasaba por un callejón rodeado de espesos cañaverales, y de improviso la vanguardia de la columna fué atacada por considerables fuerzas rebeldes.

Hallábanse éstas ocultas tras los cañaverales, y ocupaban posiciones ventajosísimas. Nuestras fuerzas se pusieron inmediatamente en condiciones de hacer resistencia al enemigo, tomando con gran rapidez y extraordinaria energía las posiciones menos desfavorables para hacer frente al ataque.

Desplegóse por la izquierda la compañía de Canarias, por la derecha y centro las dos compañías de Bailén, dejando a la retaguardia la caballería y las acémilas.

Al punto se generalizó el fuego en toda la línea, que era muy extensa.

Millares de enemigos emboscados en la manigua disparaban sobre seguro sin dejarse ver. Al mismo tiempo, resonaban en todas partes los disparos, sin que las tropas tuvieran a cara descubierta un solo mambís sobre quien tomar la revancha.

La emboscada había sido dispuesta con toda la arteria que es costumbre de los separatistas.

La línea de éstos formaba una herradura cuyos extremos iban aproximándose poco a poco, operando un movimiento envolvente.

De pronto, surgiendo entre los cañaverales, se precipitó sobre las tropas un inmenso tropel de jinetes enemigos.

Eran los 1.200 hombres de á caballo que van en la vanguardia de Máximo Gómez. Con terrible ímpetu cargaron sobre las tropas por ambos flancos.

Los soldados de Canarias resistieron la acometida con un brío verdaderamente inverosímil. El capitán que los mandaba, D. Maximino Rejón, hizo formar rápidamente el cuadro.

Quedaron á retaguardia las acémilas y las rebeldes se apoderaron de ellas.

En este momento supremo apareció en el lugar del combate el coronel Arizón, que había salido de Las Cruces con 25 caballos de Treviño.

En el camino se le había incorporado la columna mandada por el teniente coronel de Bailén, y que, según ya he dicho, estaba formada por dos compañías de Barbasiro.

Arizón, al frente de dichas compañías, y seguido de los 25 caballos, lanzóse al combate, apoyando la tenaz y heroica resistencia de la compañía de Canarias, que seguía formando un cuadro apretado é imposible de romper.

Las tropas de Bailén, que se hallaban en el centro de la línea de fuego cooperando al ataque, se echaron sobre las masas rebeldes. En este momento la lucha adquirió caracteres espantosos.

Al fin logró el coronel Arizón recuperar las posiciones y rescatar los muertos y heridos, que estaban ya en poder de los insurgentes, concluyendo por rechazar á éstos.

No acabó, sin embargo, con esto la pelea. Dos horas más se prolongó el fuego, que fué verdaderamente formidable. Muchas veces entraban en tropel los rebeldes sobre las líneas españolas. Los soldados, con una bravura extraordinaria, resistían las acometidas.

Después las partidas, en tres fuertes co-

lumnas mandadas por Máximo Gómez, Antonio Maceo y Cebreco, retiráronse conduciendo más de doscientos heridos y gran número de muertos á terrenos de la finca llamada Flora.

Dejaron en el campo de la acción diecisiete muertos, los que cayeron en los últimos momentos de la lucha y á los que inútilmente trataron de retirar.

Nuestras bajas han sido: cuatro oficiales y sesenta y cuatro individuos de tropa muertos. Los heridos son: Los tenientes D. José Rich, de Treviño; D. Gabino Fernández de Canarias; D. José Prada, de Bailén; diez individuos de tropas de Canarias; dos de Treviño, trece de Bailén y uno de Barbasiro.

El médico del escuadrón de Treviño, señor Madariaga, curó sobre el terreno á nuestros heridos, conduciéndose con sangre fría ejemplar y con admirable valor.

Acaba de llegar á esta ciudad de Santa Clara el expresado Sr. Madariaga, conduciendo á los heridos del combate. Estos han ingresado en el hospital pocos momentos antes del en que telegrafio.

Acabo de visitarlos. Según opinión facultativa, solo dos de ellos ofrecen gravedad, sin que por eso se desespere de salvarlos.

Detúveme ante el lecho en que se encuentra un soldado de Salamanca llamado García. Tiene siete machetazos en la cabeza. Acérqueme á él y le pregunté si quería algo. Con voz muy débil me contestó:

«Lo único que quiero es curarme pronto para ir á combatir con esa canalla.

Otro combate importante

Las columnas combinadas del general Canella y coronel Vaquero que se componían de 1.000 hombres, batieron á las partidas de José Maceo, Boni y Periquito Pérez, quienes ocupaban posiciones que creyeron inexpugnables.

José Maceo mandaba 2.000 insurrectos. Boni 600 y Periquito Pérez 400.

Se encontraban atrincherados en Palmartito, Ramon Yaguas y Cortina, donde esperaron el ataque de nuestras tropas defendiendo se con una tenacidad pocas veces vista en los insurrectos.

Las columnas se componían de fuerzas de infantería de Simancas y Luchana, la guerrilla de Guantánamo, una pieza de artillería y Guardia civil.

El combate fué muy encarnizado, durando siete horas.

En este tiempo ocurrieron frecuentes hechos de gran heroísmo y sin igual bizarría. Los jefes de las columnas demostraron gran pericia, dirigiendo los movimientos de las tropas para conseguir apoderarse de las posiciones atrincheradas.

La acción ha sido de las más importantes de esta guerra, pues el enemigo, perfectamente municionado, y habiéndose apoderado de puntos estratégicos, pretendía impedir la zafra.

Están heridos cinco oficiales, que son: el capitán Sr. García y el teniente Sr. Bernalles, del batallón de Simancas; el teniente señor Acevedo, del de Talavera; el médico Sr. Botons, y el oficial veterinario Sr. Castilla.

El número de muertos asciende á 17 y á 53 los heridos; entre los cuales hay un guerrillero y un guardia civil.

El comandante Sr. López, los capitanes Sres. Fernández y Lostra, los tenientes señores Aguirre y Arcos, tres sargentos de Simancas, y el Sr. Acevedo de Talavera, realizaron prodigios de valor y se les propone para el empleo inmediato.

Han muerto también tres artilleros, y se han perdido diez caballos.

La acción terminó entrada la noche. Nuestras fuerzas pernoctaron en el campo enemigo, donde se encontraron 46 muertos.

Se dice que los insurrectos llevan 90 heridos.

El general Canella ha sido propuesto para una alta recompensa y el coronel Vaquero se ha excedido en heroísmo y pericia.

Sigue el movimiento

Dicen de la Habana: «Existe gran ansiedad en esta capital por conocer los movimientos de nuestras tropas, así como las estrategias que emplean los insurrectos valiéndose del buen servicio de espionaje que tienen.

Se sabe que el general Martínez Campos se ha dirigido desde Batabano á Matanzas. En esta última población dió algunas rodeos y deteniéndose el menor tiempo posible salió sin decir adonde iba. Se supone que la marcha ha sido hacia Colón.»

Propósitos de los insurrectos.—Propósitos de Martínez Campos

Dice un telegrama de El Imparcial fechado en la Habana:

«Circulan mil versiones acerca de los propósitos de los insurrectos, de las fuerzas que tienen, de que hacen marchas forzadas y hasta del punto donde actualmente se encuentran.

Según las noticias que considero verídicas, sólo existe hasta ahora en los rebeldes el afán de avanzar en las Villas con el propósito de penetrar en la provincia de Matanzas é impedir las operaciones de la zafra.

A impedir estos propósitos de los insurrectos obedecen los frecuentes viajes del general en jefe organizando los movimientos de nuestras fuerzas.

Las columnas de los generales García Navarro y Aldecoa, que operaban en Las Villas y ocupaban posiciones á retaguardia del enemigo, recibieron órdenes del general en jefe, y forzando marchas han conseguido colocarse delante de las partidas de Maceo, Máximo Gómez y otros cabecillas.

La columna del Sr. García Navarro ha conseguido llegar á Colón y la del Sr. Aldecoa está en Jovellanos.

Habiendo ganado á los insurrectos la ventaja que éstos llevaban, dichas columnas operarán en combinación.»

Maximo Gómez

Telegrafian á El Liberal: «Los jefes de las fuerzas rebeldes en la acción librada en (Mal Tiempo), fueron Miró, Cepero y Sarduy.

Aunque se había dicho que las referidas fuerzas eran mandadas por Máximo Gómez, no es exacto. Este se hallaba á orillas del río

Habana, en el límite de la provincia de Matanzas.

En efecto: hoy se conoce la situación del generalísimo.

Noticias fidedignas permiten afirmar que Máximo Gómez se halla entre las provincias de Las Villas y Matanzas, dispuesto á invadir esta última.

Se asegura que lleva 6.000 hombres de infantería y caballería, dos cañones y cien acémilas con muchos pertrechos de guerra, entre los cuales no falta la dinamita.»

El general Navarro

Ha llegado á Colón el general Navarro. Lleva 1.500 hombres.

En el camino han dado varias batidas á los insurrectos.

Se desconocen los detalles de estas pequeñas acciones.

Un descarrilamiento

Los rebeldes han producido con la dinamita el hundimiento del puente de Flora, cerca de Camarones, en Las Villas.

Al llegar el tren descarriló, resultando gravemente heridos varios viajeros y el maquinista.

Se reciben noticias de otros descarrilamientos producidos por los mambises, así como de incendios en ingenios y poblados.

Noticia desmentida

Ha circulado con insistencia la noticia de que se habían rendido las guarniciones de los fuertes de Ventas, Casanova y Remangana-guas, por los violentos ataques de la partida de Ral.

La noticia no es exacta.

Desde Colón

Confirmando algunas de las noticias anteriores, telegrafía un corresponsal desde Colón.

«Ayer á las tres comenzaron á llegar fuerzas, mandadas reconcentrar aquí por el general Martínez Campos.

Llegó primero la brigada del general Navarro compuesta por 1.500 hombres.

Cuatro horas después pasó un tren especial con 2.000 hombres de la brigada que manda el general Aldecoa.

Un poco más tarde llegó el general Martínez Campos con nuevas fuerzas.

El general en jefe ha dictado varias disposiciones, encaminadas, según se dice, á impedir que Máximo Gómez y Maceo realicen su plan en la provincia de Matanzas.»

Otro telegrama oficial

Confirmación de una victoria

Esta madrugada se ha recibido en Guerra un telegrama confirmando la noticia que más arriba publicamos referente á la victoria obtenida por el general Canella.

Según el telegrama oficial, el combate ocurrió el día 15, y dice:

«Combinadas las columnas del general Canella y del coronel Baquero, llevando cada una 500 hombres de los regimientos de Simancas y Luchana, una pieza de artillería, guardia civil y guerrillas, emprendieron un movimiento de avance en busca de las partidas unidas de José Maceo, Boni y Periquito Pérez, que sumaban en total una fuerza de 3.000 insurrectos, bien armados y municionados.»

Las columnas encontraron al enemigo hecho fuerte, ocupando excelentes posiciones en Palmartito, Ramon Yaguas y Fontina.

Trabóse un combate, que duró siete horas, y que terminó siendo completamente desalojado el enemigo.

La lucha fué empeñada y sangrienta.

Los rebeldes dejaron en el campo 46 muertos y se llevaron más de un centenar de heridos.

Nuestras tropas sufrieron sensibles pérdidas.

Cuéntanse 17 muertos y 53 heridos, entre éstos un capitán, dos tenientes, un médico y un veterinario.

También quedaron muertos en el combate 16 caballos.

El general Martínez Campos, al dar cuenta de ese hecho de armas, que el general Pando le comunicó, lo califica de notable y encarece su grande importancia, porque se ha impedido que los insurrectos penetren en la zona de Guantánamo, como se proponían.

Por el contrario, Guantánamo está ocupado por el general Canella.

Anúnciase con tal motivo una propuesta de recompensas.

PROCESOS Y DENUNCIAS

D. Miguel Mathet

Ayer tarde se constituyó el juzgado especial procediendo inmediatamente el digno juez Sr. Guillón á tomar declaración al arquitecto de la sacramental de San Justo, don Miguel Mathet.

obedecía á la misma causa que motivó la zanjada el domingo entre este último señor y D. Venancio González.»

En efecto; el día antes de que los señores González Fiori y D. Venancio González ultimaron la cuestión que tenían pendiente, el Sr. González (D. Alfonso) envió dos amigos al Sr. Fiori, el cual les ofreció que se pondría á su disposición una vez terminado el asunto con el padre, y que si pretendía que éste fuera sustituido por el hijo, era cuestión que sólo incumbía resolver á los representantes del padre, los cuales no accedieron á ello.

Verificado el lance con éste, el Sr. Fiori se puso á disposición de aquéllos, quienes en vista de que por una sola causa no está admitido que haya más que un lance, desistieron de su primer requerimiento, no habiendo sido preciso que mediaran explicaciones de otro género, ni que el Sr. Fiori tuviera que nombrar amigos que se entendieran con los designados por D. Alfonso González.

lectores, seguros de que nos agradecerán recomendación.

Se suscribe, al precio de 50 centimos cuadrados, en casa de su editor, calle de Rafael, núm. 9, barrio de Pozas, y en principales librerías de Madrid y provincias.

La empresa de El Diario de Avisos, de Zaragoza, ha regalado á sus suscriptores una mapa de la Isla de Cuba, reducción de los mismos trabajos publicados por el ministerio de la Guerra.

Este importante trabajo contiene gran número de detalles no comprendidos en el de su género; hállase litografiado con esmero y es obra del oficial primero del cuerpo topógrafos D. Dionisio Casañal y Zapalá.

Extranjero

Información de Fabra

Santa Cruz de Tenerife 17.—Ayer zarpa este puerto haciendo rumbo para las Bahías del acorazado ruso General Admiral.

Hoy ha salido para la isla Lanzarote el número español Eulalia.

Washington 17.—El mensaje del presidente de los Estados Unidos dirigido al Congreso (ambas Cámaras) sobre la cuestión entre Venezuela é Inglaterra sostiene que contra afirmaciones del marqués de Salisbury, doctrina de Monroe de «América para americanos» es absolutamente aplicable á asuntos de Venezuela, y pide un crédito para enviar allí una comisión norteamericana que estudie sobre el terreno cuál debe ser línea fronteriza entre Venezuela y la Guayana inglesa.

Dicha comisión deberá emitir á la man brevedad un informe sobre el particular después los Estados Unidos examinarán conducta que deben seguir para oponerse á todos los medios á la toma de posesión de Inglaterra de cualquier territorio que pertenezca de derecho á Venezuela.

El presidente de la República termina chazando la responsabilidad sobre las cámaras y que puedan resultar del procedimiento Inglaterra.

Dicho mensaje ha sido objeto de nutridos estrepitosos aplausos, incluso en el Senado donde no suelen hacerse demostraciones de esta índole.

Nueva York 18.—Todos los periódicos ocupan preferentemente en el mensaje que el presidente de los Estados Unidos ha dirigido al Congreso.

La impresión producida por dicho documento es extraordinaria.

Raras veces se ha visto más unánime opinión pública en esta República.

La prensa toda lo aplaude calurosamente. Varios diarios publican esta mañana artículos sobre las contingencias de una guerra entre los Estados Unidos é Inglaterra, haciendo un estudio comparativo de las fuerzas navales de ambos países.

Algunos de aquellos indican las ventajas que podrían obtener los Estados Unidos alando al corso.

Los órganos de la colonia irlandesa son los que más se distinguen en concitar las pasiones contra la Gran Bretaña.

Berlin 17.—En el Parlamento alemán continúa la discusión sobre el proyecto de ley relativo á las Cámaras obreras.

Varios oradores pronuncian violentos discursos contra el mismo.

Un orador pregunta si el gobierno hace el estudio de la cuestión de Estado contesta que dicho proyecto tiene carácter provisional y añade que si es desechado, el gobierno no renunciará á su propósito de seguir ocupándose preferentemente en la organización definitiva del trabajo.

Roma 17.—A la fecha de las últimas noticias, según comunicación del Mayor Galliani los abisinios no habían perseguido el movimiento de avance. El Mayor Hidalgo desde Kassala que reina tranquilidad en la comarca de Adbara. En la Cámara de diputados un orador ministerial ha dicho que no tiene más disyuntiva que abandonar toda idea de expansión colonial ó hacer un esfuerzo definitivo para vencer las dificultades y romper las resistencias que se oponen á la soberanía de Italia en la Erytrea y á su influencia en la Etiopía. Los radicales y socialistas han pronunciado discursos combatiendo con energía la política de aventuras coloniales de Italia en el Africa oriental.

Buenos Aires 18.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).

Precio del oro en el día de ayer: 332,50.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63,33; 61,85, 62,12 y 61,83 por 100 francos; 100,55.

Paris 18.—El Mensaje del presidente de los Estados Unidos ha producido una baja, aunque pequeña, significativa en los consolidados ingleses cuyos cambios tienen rara variación.

Dicha noticia ha impresionado en gran manera á nuestro mercado.

El italiano, que ya estaba resentido á causa de los sucesos de Abisinia, ha sufrido un nuevo quebranto, cotizándose á 84 por 100, es decir, más de un entero de baja relativamente al cambio de ayer.

El 4 por 100 exterior español, que cerró ayer á 64,68, se ha cotizado hoy por debajo de 62 por 100, es decir, con un descenso de más de dos y medio por ciento en el espacio de cuarenta y ocho horas.

Sobre el alcance y trascendencia del conflicto entre los Estados Unidos é Inglaterra por la cuestión de Venezuela, se hacen animados comentarios, siendo en general pesimistas las impresiones, dada la actitud que revela el gobierno de Washington, y extendiendo en Inglaterra un ministerio conservador, que parece dispuesto á iniciar una política más activa y energética que los liberales en los asuntos exteriores.

Londres 18.—Todos los periódicos ingleses de esta mañana consagran especial atención al mensaje del presidente de los Estados Unidos.

Crean algunos que se trata de una maniobra electoral, encaminada á halagar las pasiones populares de la gran república; pero declaran sin embargo, que Inglaterra no penetrará de la aplicación de la doctrina de Monroe, ni Inglaterra aspira á extender sus dominios territoriales en América, sino á conservar lo que legítimamente le pertenece.

La nueva obra de D. Emilio Castelar, Historia de Europa en el siglo XIX, que acaba de dar á la publicidad la casa editorial de don Felipe González Rojas, está obteniendo un éxito colosal, lo cual tenemos ya previsto con anticipación, dado el renombre universal de que disfruta su esclarecido autor.

Hemos recibido los cuadernos segundo y tercero de tan importante publicación, impresos con todo lujo en papel excelente y bien satinado, y no podemos menos que recomendar nuevamente esta obra á nuestros

Bibliografía

comendamos nuevamente esta obra á nuestros

comendamos nuevamente esta obra á nuestros

DESDE TARRAGONA

Sr. Director: Cullar 13 Diciembre 1895.

La Administración en provincias

A propuesta de la tesorería y Administración de Hacienda, han sido multados, al por mayor, en 10, 1750 y 50 pesetas, varios alcaldes de la provincia, prescindiéndose de excusas y razones, por no haber remitido con la perentoriedad deseada, los expedientes de medios, repartos de consumos, padrones de carruajes de lujo y cuadernos de patentes, que se llevándose la cosa con tal rigorismo, que se han pasado ya las correspondientes comunicaciones a los juzgados de primera instancia, para que las hagan efectivas, con el recargo que es consiguiente por vía de costas.

Es de aplaudir la energía del Sr. Delgado, dirigida, según parece, a que los Ayuntamientos envíen los servicios con toda seguridad y no miren como letra muerta, el cúmulo de circulares que diariamente se publican en el *Boletín Oficial*, pero como la Ley debe ser igual para todos, se espera confiadamente que la autoridad superior administrativa de la provincia exigirá el exacto y puntual cumplimiento de los reglamentos, dentro de las dependencias de su digno cargo, obligando a que se resuelvan todos aquellos expedientes promovidos hace años, que debieron quedar despachados en primera instancia, dentro del plazo de seis meses, contándose entre ellos, un número más que regular, especialmente de defraudación, consumos, líquidos y bajas de industrial.

De otra suerte, no dándose el ejemplo por los de arriba, resultarían poco equitativas las multas impuestas y exigidas.

En Octubre último se denunció una importante industria que existe en este pueblo, la que, según parece, no figura inscrita en matrícula, dentro de las condiciones reglamentarias, viniendo la comprobación administrativa sin que posteriormente de señales de vida el asunto, sobre el que creemos no se consentirá se le eche tierra encima, pues resultaría poco satisfactorio para los demás industriales que contribuyen en debida forma, pareciéndose que en casos especiales la actividad debe ser el emblema de nuestra administración.

La política liberal

La mayoría de este pueblo, se ha distinguido siempre por su tendencia a la libertad bien entendida, y desde algún tiempo a esta parte se nota cierta indiferencia entre los elementos afines, debido sin duda a las jefaturas impuestas, que no cuentan con un solo soldado, pues los verdaderos elementos de reconocida consecuencia reconocen al hijo del país que siempre continúa en su puesto, conservando la tradición de sus padres.

El corresponsal

Tribunales

Contra el Sr. Larroder. — Proceso por estafa

Ayer comenzó en la Audiencia la vista del proceso instruido al conocido *spormant* y exsecretario del Veloz Club D. Luis Larroder, por estafa a su tío el señor duque de San Fernando y otros.

En la sala de testigos esperaban ser llamados por el tribunal para prestar declaración algunos individuos de la aristocracia y personas muy conocidas en la buena sociedad.

A las doce y media llegó el coche celular conduciendo al procesado Sr. Larroder, que fue cariñosamente saludado por algunas personas de su intimidad al descender del carruaje.

Vestía elegantemente, no revelando en su semblante signo alguno de intranquilidad ni temor.

Empieza el juicio. — Hecho de autos

Constituido el jurado en la sección cuarta, se dio lectura a los escritos de conclusiones formuladas por la acusación pública y la defensa.

Según el relato que de los hechos hizo el fiscal, se realizaron de la siguiente manera: El procesado entregó al agente de Bolsa Sr. Ezquerria acciones del Banco de España y de la Tabacalera por valor de 33.510 pesetas para que las realizase, presentándole al Sr. Baillo, propietario de dichas acciones, el cual mostró hallarse conforme con dicha operación.

Después de realizada ésta por el Sr. Ezquerria, averiguó que el sujeto que como dueño del papel le presentó el Sr. Larroder no era el Sr. Baillo, sin que pudiera averiguarse quién fue el que realizó la suplantación de nombre.

Habla el procesado

En el interrogatorio a que se sometió el señor Larroder, sus tuvo que él fue quien ordenó al Sr. Ezquerria la venta de las acciones, sin que sus manifestaciones hayan variado mucho de la manera como el fiscal refirió la comisión del delito.

Se ha declarado autor de la estafa y único responsable de ella.

Declaración de los testigos

Inmediatamente comparecieron ante el Jurado a prestar declaración los marqueses de Bogaraya y Portago, los cuales manifestaron que el Sr. Larroder vivía bien, pero ellos

siempre le tuvieron por un extravagante y monomaniaco.

Ocupan los señores de dichos señores de una partida de billar jugada por el procesado en el Veloz Club, y en la que se atravesaron 5.000 pesetas, dijo que el contrincante del Sr. Larroder dió a éste ventajas en el juego, por ser más perito que él, pues de otro modo no se hubiera tolerado la partida.

Los Sres. Travesedo y Dotres prestaron análogas declaraciones.

Dictamen importante. — Los peritos alienistas

Lo más interesante de la vista ha sido, sin duda alguna, la cuestión médica legal.

Sostuvieron ésta los distinguidos peritos Sres. Vera, Samaniego y Alonso Martínez, los cuales manifestaron que el procesado es un enfermo que padece la monomanía de las grandezas, en él hereditaria, y por efecto de su estado emocional constante le es imposible darse cuenta exacta de los actos que realiza, terminando su elocuente informe los forenses, afirmando que, a su juicio, y desde el punto de vista patológico, el Sr. Larroder es irresponsable de sus actos.

Acusación del fiscal

El fiscal, Sr. Planelles, en un elocuente informe, combatió la opinión sustentada por los forenses, sosteniendo que el procesado, al realizar los hechos por los que se le persigue, lo hacía con perfecto conocimiento de que cometía actos punibles, obediendo sólo a un deseo de vivir y triunfar, dándose aires de gran señor.

El representante de la ley terminó pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa

Defendió el procesado el elocuente y habiliterado Sr. Botella, calificándole como un monomaniaco, apoyándose en el dictamen médico forense; y en tal concepto, solicitó del tribunal de hecho que dictara un veredicto de inculpabilidad, en atención al estado de sufrimiento y teniendo en cuenta la situación en que se hallaba su anciana madre.

El informe del Sr. Botella revistió tonos muy sentimentales, teniendo su discurso períodos muy elocuentes dignos de la fama que goza tan distinguido abogado.

El veredicto

Después de hecho el resumen por el presidente, Sr. Izquierdo, el jurado se retiró a deliberar, dictando al poco rato veredicto de culpabilidad, teniendo que retirarse nuevamente a modificarle, por observarse incongruencias en la contestación a algunas preguntas.

En la nueva deliberación, el jurado subsanó los errores cometidos en su primer veredicto, dictando el segundo de culpabilidad, conforme a la petición del fiscal.

Sentencia

En su consecuencia, la Sala, apreciando la existencia de un delito de falsedad como medio para cometer otro de estafa, condenó a Luis Larroder a la pena de diez años, dos meses y un día de prisión mayor, por el delito de falsedad, y a seis meses y un día de arresto mayor por el de estafa, más 33.000 pesetas de indemnización a la parte perjudicada. La vista terminó a las ocho de la noche.

Otra vez juzgado

Luis Larroder, el conocido *clubmen* que bulló por el fausto y derrochó miles de duros en dos o tres meses, comparecerá ante el Jurado el 17 de Enero próximo, para ser juzgado en otra de las causas de falsedad y estafa.

Después comenzará a cumplir la pena que ayer se le impuso en un correccional.

Noticias

Según los datos recibidos de provincias, la recaudación de las contribuciones durante la pasada quincena ha tenido un aumento de un millón y pico de pesetas, comparada con igual período del año anterior; pero esta alza resulta compensada con la baja experimentada en aduanas, que alcanza, poco más o menos, a la misma cifra.

Ayer ha prestado declaración en el expediente que por orden del señor alcalde se instruye con objeto de averiguar lo que haya de cierto en la denuncia que hacen algunos periódicos sobre abusos en el cementerio del Este del guardia de policía urbana núm. 363, a quien se atribuye la paternidad de este asunto, y que hasta hace muy poco tiempo ha sido sepulturero mayor de dicho cementerio.

Declaró que no es posible, de día ni de noche, se efectúe sustracción de ferretos, tanto por las condiciones excepcionales en que esto tendría que hacerse, como por lo inútil que resultaría, por el escaso lucro que pudiera obtenerse, que no compensaría ni el trabajo ni el peligro que habían de correr sus autores.

Negó en absoluto que sea él el autor de la denuncia, y dice que está dispuesto a llevar a los tribunales a quien dé su nombre como autor de ella.

El correo de la guerra

En el último correo para la isla de Cuba salieron 125 sacas de cartas, 50 de impresos, 1.803 certificados y 21 pliegos de valores.

Cada saca de cartas o de impresos pesa ocho arrobas. Las 176 sacas de la expedición pesaron, pues, 1.450 arrobas, ó sean 16.100 kil. gramos, sin contar los certificados y valores.

Calculando que el número de cartas contenidas en cada saca es de 8.000, las 125 del último correo contenían un millón de cartas.

Como cada carta lleva el franqueo mínimo de 30 céntimos y cada certificado el de 55, resulta un valor total de 300.881,65 pesetas, sin contar los valores ni los periódicos.

Si en las tres expediciones mensuales se envía igual número de cartas en cada una,

lo que es muy probable, puede calcularse el número de sacas (sin excluir los certificados y valores) en 525, con un peso total de 4.200 arrobas ó 48.000 kilogramos.

El número de cartas, incluyendo los certificados y valores, será al mes de 3.004.878.

El valor del franqueo, sin incluir los valores, de 902.644,95.

En el portal de un hotel próximo al cuartel de la Guardia civil, en el paseo de la Castellana, cuestionaron dos jóvenes de la buena sociedad, teniendo que intervenir el sereno y los guardias civiles.

Ignoramos qué pudo ocurrir para que la autoridad se viera precisada a reclamar del juez el correspondiente mandamiento para poder penetrar en el mencionado hotel, en donde se había refugiado uno de los contendientes.

La Guardia civil, previo el mandamiento judicial, entró en el hotel referido, deteniendo al individuo en cuestión, que fué llevado al juzgado de instrucción de guardia.

El juez Sr. Valdés interviene erta mañana en este proceso.

Un Secretario de Ayuntamiento asesinado

En la villa de La Unión (Valencia), ha sido cobardemente asesinado el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Agustín Martínez, antiguo suscriptor nuestro.

Un complot de sus adversarios ha pagado la mano criminal.

El asesino descargó por la espalda, a seis pasos de distancia, un trabucazo, cuyos proyectiles le atravesaron el corazón.

Esta es la fortuna que la política local tiene reservada a funcionarios probos é inteligentes como el Sr. Martínez.

Su desconsolada viuda queda en la mayor miseria, según nos comunican de La Unión.

Otro intento

El alcalde de Los Barrios (Cádiz) telegrafía diciendo haberse intentado asesinar anoche al Secretario de aquel Ayuntamiento, por el representante del arrendamiento de consumos, en unión de varios caciques políticos.

Con tal motivo, reina gran efervescencia en Los Barrios.

Hemos recibido el primer número de la *Gaceta Minera*, interesante revista industrial, comercial, agrícola y financiera.

Dicha publicación, dirigida por nuestro antiguo y distinguido compañero en la prensa D. Amador Ramos Oller, es, como decimos, verdaderamente interesante, y llena por completo un gran vacío en la provincia de Almería, cuya industria minera necesitaba una publicación que, como la *Gaceta*, defendiese sus intereses, mirase por su porvenir.

Sinceramente deseamos a la mencionada revista larga y próspera vida.

El *Ferrocarril*, de Almería, publica la siguiente noticia:

Va transcurrido un mes desde que se realizó en Cuevas el crimen del honrado *Campicos*, y aún no ha sido hallado el autor de tan horrendo hecho, Alejo Campoy.

El público asegura que el criminal anda ocultándose por aquellos alrededores; unas veces dice que lo han visto por la parte de Levante, otras que por Poniente, y hasta algunos han dicho que le han visto dentro de la población.

Por todas partes ven a Alejo, pero Alejo no parece, a pesar de las constantes gestiones é improbos trabajos de la benemérita.

La Audiencia de Granada ha sobreesido las diligencias que se practican en averiguación de si existía algún delito en los hechos denunciados por el Sr. Fernández Miró en contra del exalcalde de Málaga D. Francisco Prieto y Mesa.

Los periódicos malagueños dedican elogios con tal motivo al Sr. Prieto.

En el bando publicado por la alcaldía respecto a la instalación de los puestos con motivo de las próximas fiestas de Navidad, se dispone lo siguiente:

Durará la feria desde el 18 del actual al 7 de Enero.

Los vendedores que deseen establecerse en los sitios de costumbre, así como los que quieran exhibir fuera del recinto de la feria muestrarios, barriles y demás artefactos que se colocan en esta época, lo solicitarán en las tenencias de alcaldía de sus respectivos distritos, en donde se les proporcionará un volante detallado, siendo indispensable para obtener la licencia la exhibición de la patente de la delegación de Hacienda.

Los del distrito de la Audiencia la obtendrán en la misma tenencia de alcaldía, y los de otros distritos en el negociado tercero de la secretaría, de dos a cuatro, los días no feriados.

Serán reconocidas previamente las aves. Queda prohibida la instalación de ruletas, juegos de azar y rifas.

A COBRAR

El día 20 del actual se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y ciego, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Pagaduría de la Junta de clases pasiva.

Ultimas notas

Las noticias que se reciben de Cuba ocupan con sobrado motivo en todas partes.

La publicada por un periódico de gran circulación de la mañana, dando como un hecho la dimisión del general Martínez Campos, preparó ya los ánimos para que los iniciado-

res de la idea que informa el extraordinario que por la tarde lanzó *El País* a la calle produjese más efecto.

Porque es de advertir que muchos atribuyen estos trabajos a intrigas de bajo vuelo, con el propósito de crear atmósfera en determinado sentido, y se dolián de que el Gobierno fuera el último en enterarse del contenido de esa hoja suelta de *El País*, y ordenase la recogida cuando ya había circulado con profusión.

En los círculos políticos, en la Bolsa y en todas partes, se habla principalmente de la situación del general Martínez Campos.

Las impresiones sobre la marcha de la guerra no eran muy optimistas; pero se nota en ciertos elementos tratan de exagerar las notas de pesimismo y de sacar argumentos contra la gestión del general Martínez Campos.

El juego de esos elementos era tan burdo, que hasta los más inocentes lo comprendieron, viendo de un modo claro que se trata de convertir en arma política una cosa tan delicada como la situación de Cuba.

Sin negar nosotros que la gestión del general Martínez Campos se preste a cierto género de consideraciones, diremos que su relevo entraña un problema gravísimo, que no debe mirarse con la ligereza con que determinados políticos contemplan aquí las cosas.

Los ministros desmintieron del modo más rotundo cuanto se dijo ayer acerca de la dimisión y próximo relevo del general en jefe del ejército de Cuba, asegurando que entre éste y el Gobierno existe una perfecta armonía.

Como consecuencia negaban rotundamente que hasta la fecha el general Martínez Campos haya pedido al Gobierno su relevo en el cargo de gobernador general en la isla de Cuba, y que en los actuales momentos hecho tan grave sería de deplorable efecto para la causa de España en la grande Antilla, pues aparecería que con ello se reconocía en los insurrectos fuerza bastante para haber hecho fracasar a uno de nuestros prestigios militares.

Las minorías republicanas comenzaron ayer los trabajos de exploración cerca de los jefes de los partidos políticos, para solicitar su adhesión a la idea de pedir al Gobierno que reuna las Cortes antes del 31 del actual, para no infringir el art. 32 de la Constitución.

Visitaron al Sr. Montero Ríos, que se excusó de recibirlos por hallarse en cama curando un catarro. Más tarde vieron al marqués de la Vega de Armijo, el cual había conferenciado por la mañana con el Sr. Sagasta.

El señor presidente del Congreso, subordinando en definitiva su criterio al que formule el jefe del partido liberal, parece que contestó que, si bien estima necesaria la reunión de las Cortes por los graves sucesos de la guerra de Cuba, considera de interés muy secundario la interpretación que los republicanos dan al citado artículo constitucional.

En cuanto al Sr. Sagasta, se halla estudiando la cuestión y ha pedido antecedentes al Congreso.

Creemos nosotros que el asunto de que se trata tiene importancia bastante para que todas las fuerzas políticas emitan su opinión de manera tan clara, que no deje lugar a dudas.

El artículo 32 de la Constitución dice textualmente en su primer postulado: «Las Cortes se reúnen todos los años; y nosotros entendemos que esto quiere decir que anualmente deben estar reunidas, no que hayan de comenzar cada año sus tareas en uno de los doce meses del mismo.

Las leyes se han de interpretar, más que por su letra, por su espíritu, y el espíritu de la ley fundamental es indudablemente el que dejamos consignado.

Que las Cortes han estado reunidas en el año 1895, no es cosa que nadie pueda dudar. En el se han votado los presupuestos y los recursos con que se atiende a los gastos de la guerra de Cuba.

Ahora bien; la situación actual del país es la apropiada para interpretar el artículo constitucional en el sentido que desean los republicanos, ó el patriotismo exige que se deje lo más completamente posible desembarazada la acción del Gobierno, para atender a la resolución de los problemas pendientes en la isla de Cuba?

Más claro; ¿se necesita el concurso del Parlamento para las graves cuestiones y sucesos que se plantean y se desarrollan en Cuba? ¿Qué va a hacer el Parlamento? ¿Auxiliar o dificultar?

Si el Gobierno necesita del concurso de las Cortes, no deberá dejar de convocarlas; este es su deber, pero, en nuestro sentir, no está obligado a hacerlo con arreglo al precepto constitucional.

«El Gobierno cuenta aún con fondos para continuar la campaña por algún tiempo, y para saberlo con mayor exactitud, se ha mandado formar una liquidación en el ministerio de Ultramar.

Además se espera por todo este mes, que es el plazo fijado, que conteste el Banco de París si acepta la última tercera parte de la operación de préstamo concertada con dicho establecimiento de crédito y de la cual se han satisfecho ya cincuenta millones de pesetas.

El ministerio de Ultramar, de acuerdo con el de Hacienda, gestiona ahora ampliar la

cuenta corriente que el primero de dichos departamentos tiene en el Banco de España y por una suma importante, pero siempre dentro de los límites que las Cortes autorizaron.

Así lo dicen ministeriales que parecen bien informados.»

Personas que suelen estar bien informadas decían ayer que el ministro de Fomento, señor Linareo Rivas, enterado de ciertos abusos que se venían cometiendo y que han sido objeto de justas censuras, trata de corregirlos de una vez, impidiendo que algunos funcionarios cobren, en virtud de hábiles y casi casi legales combinaciones, sueldos dobles y hasta triples.

El Sr. Linareo Rivas, según parece, piensa distribuir de un modo equitativo determinadas consignaciones, aplicándolas a premiar el mérito verdadero y el trabajo de distinguidos profesores y artistas, de modo que no haya granjería ni favoritismo para nadie.

En este sentido no escatimaremos nuestro aplauso al señor ministro de Fomento.

El Sr. Romero Robledo saldrá mañana para sus posesiones de Andalucía.

Decía ayer el señor ministro de Hacienda: «No soy de los ministros que gustan buscar conflictos con sus compañeros, sino que cuando hay posibilidad de ellos procuro encontrar soluciones.

«Es cuestión de procedimiento ó de conducta, pero con la mía estoy obteniendo de los departamentos militares lo que hasta ahora no se había obtenido en materia de contabilidad y de régimen administrativo que tiene relación con el ministerio de Hacienda.

«Se dice que no tendré la energía necesaria para resistir a lo que reclama el ministro de Marina. Yo solo contesto que no consentiré gastar ni una peseta más de aquello que esté legalmente autorizado. Y que este criterio no es nuevo en mí; bien claro lo dicen el expediente de la Sala tercera para el Supremo y algunos otros asuntos, sobre todo de Fomento, que no tengo para qué citar.»

Diversiones

COMEDIA. — La comedia *Velay*, en tres actos y en ve. so, original de D. Leopoldo Cano, que se estrenará hoy en la Comedia, será interpretada con el siguiente reparto:

Luisa, señora Tubau; Regina, señorita Martínez; doña Ascensión, señorita Alvarez; D. Silvestre del Camino, Sr. Mario; Deogracias, Sr. Thuiller; Cesáreo, Sr. Amato; el Juez, Sr. Vallés; Angel, Sr. Balaguer; D. Inocencio, Sr. Manso; El notario, Sr. Martínez; Un sastre, Sr. Villanova; Un fotógrafo, Sr. Vázquez (D. Pedro); Un carterero de Telegrafos, Sr. Valentin; Ramón, Sr. Bonafé.

UN AUTOR PRECOZ. — Dice anoche nuestro colega *La Epoca*:

«Aquel niño precoz, Eugenio Rodríguez Arias, que hace dos meses presentó a la empresa de la Comedia un juguete en un acto, que mereció la aprobación de cuantos escucharon su lectura, ha concluido un monólogo, propio para ser representado en las próximas fiestas de Navidad y Reyes, que resultará un verdadero idilio.

Cefeiro Palencia, que además de gran poeta y autor dramático, es un protector decidido de todo autor novel ha distinguido al niño Rodríguez Arias hasta el punto de darle el pensamiento del monólogo, para que él lo engalanara con ropajes de la poesía y le diera color con las luces del sentimiento.

Este monólogo, admitido ya por la empresa, será representado en breve, y seguramente agradecerá al público, que verá en la delicada labor de aquel niño la aparición de un poeta de raras aptitudes.

La señorita Suárez es la encargada del papel de *Alfonso*, que así se titula la obra. Y de fijo que hará un estudiante delicioso.

JUAN JOSE. — El sábado próximo se celebrará en el teatro *Moderno* la primera representación del aplaudido drama de Dienta *Juan José*, que será interpretado por artistas del teatro de la Comedia.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17	DÍA 18
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	67,85	67,20
Idem id. pequeños	72,00	70,20
Idem id. fin corriente	67,75	67,15
Idem id. fin próximo	69,00	69,00
Nuevas series G y H	69,70	69,25
Deud. perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..	76,55	75,30
Idem id. pequeños (1891)	78,75	76,60
Nuevas series G y H (1891)	83,50	83,75
Deuda al 4 0/0 amortizable	80,70	79,40
Idem pequeños	80,75	80,81
Billetes de Cuba (1886)	99,25	97,50
Idem 1890, núms. 1 al 325.000 ..	85,55	85,50
Idem del Banco hipotecario ..	0,00	0,00
Cédulas hipot. al 5 0/0	102,00	100,00
Idem al 4 0/0	87,50	87,00
Acciones Banco de España ..	0,00	0,00
Compañía de Tabacos	192,00	190,00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	0,00	0,00
Idem nuevos	0,00	0,00
Oro antiguo	80,00	80,00
Nuevo	99,00	99,00
CAMBIO		
Londres, a la vista	30,26	30,28
Idem a 8 días vista	0,00	0,00
París, a la vista	19,85	20,30
Idem a 8 días vista	0,00	0,00

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, QUIERO Y COMPAÑIA

Línea de Filipinas Para Poinaung, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á mediados de Enero, el vapor CADIZ, de 6.200 toneladas.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con transbordo para Ilo-Ilo y Cebu.

Precios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de popa 220 duros; tercera, 75 duros.

Línea de las Antillas y México.

Para Habana, Matanzas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá en la primera quincena de diciembre, el vapor, MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas.

Para Puerto Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, saldrá á principios de Enero, el vapor CONDE WILFREDO de 5.000 toneladas.

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Nota: En cada puerto se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo). **Consiguiario:** ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15. Tel. Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

Boquería 12, CALLES y Quíntana 2, BARCELONA
A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurado y puesto á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Muebles y lujosos mobiliarios. —Water-Closets. —Baños y duchas en el mismo establecimiento. —Teléfono. —Timbrado eléctrico. —Salón de lectura y piano, etc., etc. Siguen rigiendo sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante. —Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores viajeros comer donde mejor les plazca. Salones y servicio para banquetes y refrescos.

N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores

ON PARLE FRANCAIS — SI PARLA ITALIANO — ENGLISH SPOKEN
MAN SPRICHT DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN

Todos son capaces de producir fotografías magníficas con la cámara fotográfica KODINET.

Es la cámara más perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, únicamente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Hace la fotografía cuadrada, redonda ó de forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó descargar la cámara. Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Está muy bien construida y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal del aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un boton y la fotografía está tomada. Como garantía de las excelentes cualidades y condiciones de la KODINET prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diera la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derechos, contra el recibo de montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banco de España, en carta certificada.

Dirección: F. C. BENEDIKT Y Cia, 27 Ann St., Glasgow (Inglaterra). Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en Resguardos Industriales con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acédase á la delegación de esta provincia.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos le traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

VINOS A DOMICILIO de superior calidad, garantidos **AELLA, MACÓN, CARINENA** DOS REALES BOTELLA CON DEVOLUCION DEL CASCO

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que lo querrán á domicilio.

DISPONIBLE

TURRONES Y PELADILLAS

El antiguo y acreditado turronero Constantino Candela participa al público que este año ha establecido la venta de sus tan renombrados turrones de Gijona, legítimos de Alicante, Yema y Nieve, y las verdaderas peladillas de Alcoy, en los pórticos de la Plaza de la Constitución frente á la tienda de Loterías del señor Martínez y en la calle del Progreso, casa Pascual Espeit.

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5

—GERONA—

CUCHILLERÍA

DE

Agusiñ Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes. GERONA

¿Queréis Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA** Venta: Farmacias, Droguerías y Ferreterías POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA

Progreso. 13 Gerona.

JOSÉ CORTADA ESPECIALISTA EN TODA CLASE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.

Enfermedades de los huesos, risis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 B-reclano.

ESTERAS FINAS

Ha llegado á esta ciudad el conocido esteroero José Loreit, el cual ofrece al público un gran surtido de esteras finas desde 14 á 8 reales cana incluso el trabajo de colorarlas.

También coloca esteras viejas á precios convencionales.

Calle de Ciudadanos n.º 9. También se vende toda clase de turrones y las tan renombradas peladillas de Alcoy.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis, dolores, enfermedades metálicas, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fracos, etc.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, la anemia, el raquitismo, caries de los huesos, linfatisma, etc. etc. Es un vino de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, fraco etc.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo enajenado, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

“L’ Union”

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1822

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que den ocasionar la caída de rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reservas.	7.635.000	»
Primas á recibir.	71.660.157	»

Total de garantías.	89.295.157	Francos
---------------------	------------	---------

Capitales asegurados.	14.729.521.163	Francos
Siniestros pagados.	186.000.000	»

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaderes 20, 22 y 24.

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: D. Rafael Ferraró, Subida de San Domingo, núm. 3, segunda y terceras de San Martín núm. 8.

Director: E. G és

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAI. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PUEL PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga.

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Oba en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDILO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS En Gerona: Doleres Comas.

Se remite á todas partes.—Pedi prospectos

Aprender a leer
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
de este periódico

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL
Calle del Progreso 20, 2º